

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA Y CINCO (55) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá, D. C., cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

ACCIÓN:	TUTELA
PROCESO N°:	11001-33-42-055-2020-00250-00
ACCIONANTE:	GERMÁN UMAÑA NUÑEZ
ACCIONADOS:	DEFENSORIA DEL PUEBLO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Y ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES (vinculadas)
ASUNTO:	AUTO REQUIERE

Visto el informe secretarial que antecede y una vez revisada la respuesta a la acción de tutela allegada mediante correo electrónico de 1 de octubre del 2020, por parte de la Universidad Nacional de Colombia, se advierte que se enuncian unas pruebas como adjuntas, sin embargo, los archivos no pudieron ser abiertos.

Es así como, se requerirá a la Universidad Nacional de Colombia, para que en el término de cuatro (4) horas contadas a partir de la notificación del presente auto, se sirva remitir las pruebas enunciadas en el escrito de respuesta a la acción de tutela allegado en correo electrónico el 1 de octubre de 2020, para lo cual deberá verificar antes de enviar, que los documentos queden correctamente cargados y puedan ser abiertos.

Por lo anterior, **dispone:**

ÚNICO: REQUERIR a la Universidad Nacional de Colombia, para que en el término de cuatro (4) horas contadas a partir de la notificación del presente auto, se sirva remitir las pruebas enunciadas en el escrito de respuesta a la acción de tutela allegado mediante correo electrónico el 1 de octubre de 2020, para lo cual deberá verificar antes de enviarlos que los documentos queden correctamente cargados y puedan ser abiertos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:

LUIS EDUARDO GUERRERO TORRES
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 55 ADMINISTRATIVO BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

6378925d00a11564f1924e32aebb2512f80d79765e515d0e3351efd2aad9a20e

Documento generado en 05/10/2020 09:23:54 a.m.